

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/5708 *Aprobación definitiva Expediente de modificación de créditos núm. 7424 por crédito extraordinario núm. 7/2018.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que aprobado definitivamente el expediente número 7424 de de modificación de créditos por créditos extraordinarios núm. 7/2018, a continuación se publica el siguiente resumen:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
933	630.02	Acondicionamiento de Colegios Públicos	15.000,00
153.2	619.48	Arreglo C/ Piedras Lisas	25.000,00
342	623.51	Equipamiento para instalaciones deportivas	13.890,80
171	619.36	Rehabilitación y equipamiento del parque infantil del Parque Municipal	59.120,20
Total Gastos			113.011,00

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el B.O.P., o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, a 27 de Diciembre de 2018.- El Alcalde Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.